

---

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-ISEP-028-2022**  
**“Contratación del Servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de información para el ISEP”**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número OM-ISEP-028-2022, correspondiente al “Contratación del Servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de información para el ISEP”

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 10:47 horas del día 03 de febrero de 2022, fecha señalada en el acta circunstanciada de fecha 02 de febrero del presente para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 |fracción I en relación directa con el 4 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.1 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. Lino Fernando Limón Félix, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número OM-ISEP-028-2022 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 28 de enero de 2022, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por la convocante en los siguientes términos:

### **MODIFICACIÓN NO. 1**

Se elimina del numeral 6 inciso A PROPUESTA TÉCNICA de las bases de licitación el segundo párrafo para quedar de la siguiente manera:

#### **6.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS:**

*LA PROPOSICIÓN CONSTARÁ DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:*

*A) PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de estas bases de licitación. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los servicios solicitados objeto de la licitación y garantía; así mismo deberá expresarse el lugar, plazo y condiciones de prestación del servicio.*

*La totalidad de documentos que integran la proposición, deberán de presentarse en hoja membretada del licitante y en original, firmada autógrafamente por el representante legal del licitante.*

*En caso de que no se presenten estos documentos debidamente firmados será motivo para desechar la propuesta.*

*Dicho documento será utilizado en la evaluación de las propuestas para verificar que los servicios ofertados por el licitante cumplan con las especificaciones y condiciones solicitadas en las presentes bases, la omisión de su presentación afectará la solvencia de la proposición y será motivo para desecharla.*

*Este documento será rubricado por los servidores públicos presentes y por lo menos un licitante, si asistiere alguno.*

### **MODIFICACIÓN NO. 2**

Se agrega al Anexo técnico la tabla de sitios para el servicio a contratar:

#### **TABLA DE SITIOS:**

<b>SITIO</b>	<b>NOMBRE DEL SITIO</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>USUARIOS</b>	<b>AB DATOS</b>	<b>AB INTERNET</b>
1	<b>Edificio Central Anáhuac</b>	Calzada Anáhuac # 427 Col. Ex-Ejido Zacatecas, C.P. 21090 32°38'01.5"N 115°28'29.2"W	256	3 enlaces de 200 MB	

2	<b>Dirección de Formación y Actualización Docente</b>	Av. Francisco Javier Mina s/n Col. Independencia C. P. 21290. 32°38'15.9"N 115°26'01.1"W	60	20	50
3	<b>Delegación los Pinos</b>	Venustiano Carranza y Calle Eucalipto Colonia Chapultepec Los Pinos, C.P. 21260 32°38'39.6"N 115°26'43.3"W	40	20	50
4	<b>Delegación Mexicali</b>	Blvd. Río Nuevo 1650, Río Nuevo, 21356 Mexicali, B.C. CoBachBC Plantel "Miguel Hidalgo y Costilla" en el Río Nuevo 32.60995748867779, - 115.45221553097647	250	50	50
5	<b>Subsecretaría de Educación</b>	Av. Obregón entre calle México y Morelos s/n Zona Centro, C. P. 21100 32°39'43.6"N 115°29'15.9"W	250	50	50
6	<b>Edificio del Poder Ejecutivo del Estado</b>	Calz Independencia #994 Centro Cívico 21000 Mexicali, B.C. 32°38'28.4"N 115°28'32.3"W	50	50	50
7	<b>Tijuana</b>	Paseo Centenario no. 10551 Zona Río. 32°31'53.8"N 117°01'02.4"W	200	50	50




8	<b>Ensenada</b>	Prolongación Blv. Zertuche No. 6474 Ex ejido Chapultepec, anexo al Gob. del Estado Edif. N. B., C. P. 22795 31°48'32.4"N 116°35'29.5"W	180	50	50
9	<b>Tecate</b>	Bulevar Benito Juárez no. 500 Col. Encanto Norte, C.P. 21470 32°33'52.8"N 116°39'04.5"W	80	20	50
10	<b>Playas de Rosarito</b>	Calle. José Haroz Aguilar No.2004, Fracc. Villa turística, C.P. 22710 32°22'08.6"N 117°03'05.4"W	70	20	50
11	<b>San Quintín</b>	Calle ocho #135 Fraccionamiento Ciudad de San Quintín	20	20	50
12	<b>PIMME TIJUANA</b>	Calle Libertad, Colonia Los Santos, Tijuana, Baja California. CP 22104 32.512429402679345, - 116.96890503979868	20	20	50

A continuación se procede a dar respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

**LICITANTE: TELÉFONOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.**

**PREGUNTA 1:**

PÁGINA 3

PUNTO 3.4 DOS O MÁS PERSONAS PODRÁN PRESENTAR CONJUNTAMENTE INCISO E)

Se solicita a la Convocante confirme que para el caso de presentar una participación conjunta, quedará a elección de los integrantes de dicha agrupación, la forma en la que asumirán las obligaciones derivadas del contrato que se firme, es decir, solidaria o mancomunada ¿se acepta nuestra propuesta?

**RESPUESTA: Al ser una participación de manera conjunta, entre los participantes deberán elegir a uno que será el representante común y responsable de las obligaciones contraídas en el procedimiento, tal como establece el numeral 3.4 de las bases de licitación.**

**PREGUNTA 2:**

PÁGINA 3 Y 26

PUNTO 3. PERSONAS QUE PODRÁN PARTICIPAR:

PUNTO 4.- DE LOS SERVICIOS A LICITAR: DESCRIPCIÓN GENERAL Y CONDICIONES QUE DEBERÁN CUBRIR LOS SERVICIOS A CONTRATAR

ANEXO 1. FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA.

Se solicita a la Convocante confirme que, los Servicios de Telecomunicaciones que requiere en la presente Licitación podrán ser proporcionados por el Licitante y/o sus empresas filiales, subsidiarias y/o de su mismo grupo empresarial, sin que sea necesaria una Participación conjunta y sin que se entienda como una subcontratación, lo anterior en el entendido que el licitante será en todo momento la única responsable frente a la Convocante del cumplimiento íntegro de las obligaciones establecidas en el contrato que en su caso se llegue a celebrar.

**RESPUESTA: No se acepta la subcontratación, sin embargo, los licitantes podrán participar en el presente procedimiento en participación conjunta tal como se establece en el numeral 3.4 de las bases de licitación.**

**PREGUNTA 3.**

PÁGINA 5

PUNTO 4.- DE LOS SERVICIOS A LICITAR. 4.3. FECHA DE INICIO, PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS

Se solicita a la Convocante confirme que, el término "a entera satisfacción" señalado en este apartado, así como en cualquier otro de la Convocatoria, se entenderá como: De conformidad con los términos y condiciones establecidos en las bases de licitación,

su junta de aclaraciones, anexos, así como el contrato y anexos que sean suscritos entre las partes. Lo anterior con el objeto de contar con parámetros claros y objetivos de medición y cumplimiento de los servicios

**RESPUESTA: es correcta su apreciación.**

**PREGUNTA 4:**

PÁGINA 7

-PREPARACION DE LAS PROPUESTAS 6.-REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS

Se solicita a la Convocante permita que, para el caso de que un documento y/o carta y/o anexo y/o propuesta técnica, cuente con más de una hoja, el representante legal pueda rubricar las primeras hojas y firme solo la hoja final o apartado específico de firma de dicho escrito, carta, documento y/o propuesta presentada. ¿Se acepta?

**RESPUESTA: Se acepta su propuesta, el licitante o su representante legal podrá rubricar las primeras hojas y firmar de manera autógrafa el final o apartado específico de firma de dicho escrito, carta, documento y/o propuesta presentada en el entendido que las proposiciones serán rechazadas cuando no sean firmadas por la persona facultada para ello en la última hoja del documento que las contenga, y en aquellas partes que en su caso, determine el Comité.**

**PREGUNTA 5**

PÁGINA 7

-PREPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS. 6.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS

Se solicita a la Convocante confirme que no será motivo de descalificación el que los Anexos, formatos o documentos que integren la propuesta sean reproducidos en los formatos que los licitantes estimen convenientes, siempre que dichos formatos incluyan los datos requeridos por la Convocante en los formatos (de Anexos o documentos) propuestos en las bases.

**RESPUESTA: Se acepta su propuesta siempre y cuando los formatos incluyan toda la información requerida en bases de licitación.**

**PREGUNTA 6**

PÁGINA 8

LAS PROPUESTAS. 6.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS B). MANIFESTACIÓN DE FACULTADES

En caso de que mi representada haya tenido diversas modificaciones y cuente con Compulsa de estatutos sociales, se solicita a la Convocante, que en caso de que mi representada resulte adjudicada, podrá presentar COMPULSA de estatutos sociales vigentes, a fin de no presentar copia de todas las modificaciones al acta constitutiva, en el entendido que en dicha compulsa se indican los cambios de la sociedad

¿Se acepta nuestra propuesta?

**RESPUESTA: Se acepta su propuesta, sin embargo si se requiere algún documento legal relativo a la propia sociedad para efecto de aclarar alguna modificación, para efecto de la formalización del contrato, se hará de su conocimiento.**

### **PREGUNTA 7**

PÁGINA 18

PUNTO 15. FIRMA DEL CONTRATO: Se solicita a la Convocante confirme que, el contrato y anexo(s) que se suscriba(n) con el licitante adjudicado contemplará(n) aquellas modificaciones que surjan en la Junta de Aclaraciones del presente proceso licitatorio.

**RESPUESTA: Es correcta su apreciación, cualquier modificación a estas bases de licitación derivada del resultado de la junta de aclaraciones será considerada como parte integrante de las propias bases de licitación, y se harán del conocimiento de todos los licitantes en los términos del artículo 30 de "La ley".**

### **PREGUNTA 8**

PÁGINA 8

-LA PROPOSICION CONSTARA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A) PROPUESTA TECNICA

Se solicita a la convocante eliminar el requisito que indica para todos los paquetes, REGISTRO VIGENTE EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, Y/O AUTORIDAD COMPETENTE. Original y copia simple para cotejo, derivado de que no es objeto de la presente licitación

**RESPUESTA: se elimina dicho requisito de las bases, favor de apegarse a la modificación número 1 por parte de la convocante.**

### **PREGUNTA 9**

PÁGINA 34

-SOBRE CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, PUNTO DE LAS BASES 6.1

---

Se solicita a la convocante eliminar el inciso a, que indica original y copia del recibo de pago de bases, derivado de que las bases para la presente licitación, son gratuitas, por no exceder el monto de \$3,000,000 de pesos

**RESPUESTA: Se elimina del Anexo 6 ACUSE DE RECIBO DE DOCUMENTOS el inciso referente a original y copia de recibo de bases toda vez que la participación del presente procedimiento de licitación no tiene costo.**

**PREGUNTA 10**

PÁGINA 4

4.2 LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

Se solicita a la convocante aclarar en relación a la tabla en donde se mencionan los sitios para la entrega de los servicios de la presente licitación, cuáles son los anchos de banda esperados para cada servicio de la operación de la convocante para el tráfico de los usuarios de dichos sitios.

**RESPUESTA: favor de apegarse a la modificación número 2 por parte de la convocante**

**PREGUNTA 11**

PÁGINA 7

6.- Requisitos que deberán cumplir las proposiciones presentadas:

Se solicita a la convocante definir si es factible para el caso de la documentación relacionada como Los Catálogos y Folletos del Equipo (Ruteador o hardware incluido que contenga firewall), que la entrega de folletos, manuales u hojas técnicas sea en idioma inglés, dada la naturaleza técnica de la fuente de información, la cual contiene gran cantidad de acrónimos y nombres propios de las tecnologías, los cuales incluso en una traducción simple a menudo pueden perder relevancia o no tener sentido. ¿Se acepta la propuesta de entregar los folletos en el idioma nativo expedido por el fabricante sin necesidad de una traducción simple para que no pierda relevancia la información?

**RESPUESTA: No se acepta su propuesta dicha información podrá entregarse en el idioma nativo expedido por el fabricante sin embargo deberá acompañarse con una traducción simple al español.**

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación:

LICITANTE: **TELÉFONOS DEL NOROESTE S.A. DE C.V.**

PREGUNTA 1. Anexo Técnico pagina 26 de las bases, Cual es la garantía que se deberá cumplir en las bases?

RESPUESTA: La garantía solicitada es por la vigencia del contrato.

PREGUNTA 2. PLAZO Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ¿Qué se espera que se ponga en nuestra propuesta técnica en lo que respecta en la prestación del servicio.

RESPUESTA: Favor de apegarse al Anexo 1 de las bases de licitación.



Con fundamento en lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa se llevara a cabo el día **10 de febrero del 2022 a las 10:30 horas** por lo que se cita a los presentes a esta misma sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno.

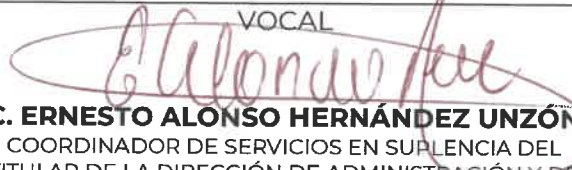



Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 11:03 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.


Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

PRESIDENTE	VOCAL
 <p><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	 <p><b>C. ARMANDO ROSAS HIGUERA</b> EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICO DE BAJA CALIFORNIA SSEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

<p>VOCAL</p>  <p><b>C. ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZÓN</b> COORDINADOR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p>  <p><b>C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA</b> ANALISTA FISCAL EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p>  <p><b>C. ROCÍO AGUILERA ANGELES</b> EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE DE CONTRALORIA</p>  <p><b>C. JUAN FERNANDO ARCE OCHOA</b> ..., SEGÚN EN LOS DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

Por parte de los licitantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Telnov	David García Moreno	

2

